



San  
Miguel

GOBIERNO MUNICIPAL  
ALCALDÍA DE SOLUCIONES

**DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES**

# PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017

## **INTRODUCCION**

El Plan Operativo Anual del Departamento de Parques y Jardines 2017, es un documento que ha sido elaborado, con el fin de lograr y garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas que se han trazado y así cumplir los lineamientos e instrucciones generales del Plan Estratégico Institucional.

El Plan Operativo Anual, establece y define los programas, proyectos, actividades y tareas que durante el año 2017, se desarrollaran con los recursos presupuestados, se espera que durante el año, situaciones adversas no impidan el cumplimiento del mismo.

## **OBJETIVO GENERAL**

Planificar acciones y estrategias, que permitan la sostenibilidad ambiental en el municipio.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Fortalecer los conocimientos al personal de parques y jardines en lo relativo a la botánica, en el cuidado, uso y manejo de todas las especies de vegetales.
2. Dar respuesta y atención efectiva a la ciudadanía migueleña en labores eventuales y de emergencia tales como: talas, poda de árboles, limpieza de zonas verdes y calles (chapoda), desalojo de material vegetativo, así como también sofocación de incendios, liberación de calles, producto de árboles caídos y que obstruyen las mismas.
3. Desarrollar un programa mantenimiento, limpieza y ornato de los parques y jardines, zonas verdes, bulevares, en la ciudad.
4. Diseñar y ejecutar un plan que permita solventar la demanda de la población de San Miguel en cuanto a los requerimientos de plantas de diferentes especies.







<b>DEPENDENCIA</b>		<b>DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES</b>													
<b>POLITICA MUNICIPAL</b>		Acompañar a las familias en las comunidades en su desarrollo económico y social.													
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL N° 15</b>		Gestión permanente de planes de contingencia para enfrentar cualquier desastre natural y <b>cambio climático</b> .													
<b>OBJETIVO N°3</b>		Desarrollar un programa mantenimiento, limpieza y ornato de los parques y jardines, zonas verdes, bulevares, en la ciudad.													
<b>META N°3</b>		Lograr que los que los parques y jardines, zonas verdes, y bulevares en la ciudad, ordenados y limpio													
<b>INDICADOR META</b>		Un informe mensual enviado a Gerencia General o informe semanal cuando se requiera.													
<b>PROGRAMACION DE ACTIVIDADES</b>															
<b>N°</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1	Realizarsiembra de plantas, chapoda de maleza, fertilización, riego en época seca, entre otras.	Elaboración de informe.	JEFE DEL DEPARTAMENTO												

<b>DEPENDENCIA</b>		<b>DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES</b>													
<b>POLITICA MUNICIPAL</b>		Impulsar el desarrollo integral del Municipio de San Miguel.													
<b>ESTRATEGIA MUNICIPALN° 15</b>		Diseñar y ejecutar un plan y programas de desarrollo comunitario que permita crear las estrategias													







